

Extraordinario Miércoles 17 de Septiembre de 1800

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Cajas de la Corte de ella Miércoles diez y siete de Septiembre de mil ochocientos los M. N. S. ^{res} se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario asistiendo Dⁿ Mateo de Zeballos Cavallero de la R^a y disting^{da} orden Española de Carlos Tercero Mariscal de Campo de la R^a de Navarra Regidor decano y presidente de este acto por ocupacion del Sr. Alcalde mayor Comulgador Interino acuyo efecto ha remitido el vason su suya Dⁿ Josef Tomas Monino, y Dⁿ Juan Naberthes Regidores

leyendo Dⁿ Ventura Fuentes Jurado.

Oficio de Intendente
Dⁿ sobre el subsidio de los
300 Millones

Por el presente se da a conocer a V. S. la relacion de la citacion mandada hacer a este Cabildo por Real Cedula ante diem y expresion del efecto de orden del Sr. Alcalde mayor Comulgador interino para ver dos oficios que comunica a este Ayuntamiento. El Sr. Dⁿ Josef Monino Contador Jral de esta Provincia es Intendente interino por ausencia del Sr. Dⁿ Josef Durviz propietario con fecha de diez y seis del Cor^{te} Comprehensivos el primero de la R^a orden q^{ue} se le ha dividido por Dⁿ Juan Durviz Leano de Camara en razon de q^{ue} los Pueblos de esta Provincia pongan en sermenia el importe de los cupos del subsidio de los trescientos Millones; que se mandam^{te} se de cuenta de las cantidades q^{ue} se vayan entregando en ella; y que si alguna de d^{ich}os Pueblos retardaren materialmente el apronto de sus respectivos contingentes, se despache executoria acosta de las Justicias en la conformidad prevenida en la R^a instrucciones con lo demas q^{ue}